

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-122**

Fecha: 15/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00180	Ordinario	VICTOR NONSOQUE	MAPFRE SEGUROS COLOMBIA	Auto ordena practicar liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2020 00180	Ordinario	VICTOR NONSOQUE	MAPFRE SEGUROS COLOMBIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	4
11001 31 03 033 2020 00180	Ordinario	VICTOR NONSOQUE	MAPFRE SEGUROS COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	6
11001 31 03 033 2020 00180	Ordinario	VICTOR NONSOQUE	MAPFRE SEGUROS COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	7
11001 31 03 033 2020 00180	Ordinario	VICTOR NONSOQUE	MAPFRE SEGUROS COLOMBIA	Auto decide incidente ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	8
11001 31 03 033 2021 00268	Verbal	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	AVILA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00101	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RAUL ENRIQUE AGUILAR SALINAS	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2022 00211	Ordinario	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	INSTITUTO DE ORTOPEdia Y CIRUGIA PLASTICA	Auto concede término ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2022 00211	Ordinario	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	INSTITUTO DE ORTOPEdia Y CIRUGIA PLASTICA	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	5
11001 31 03 033 2022 00211	Ordinario	DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA	INSTITUTO DE ORTOPEdia Y CIRUGIA PLASTICA	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	6
11001 31 03 033 2022 00226	Ejecutivo Singular	CIMCOL S.A.	AUSTRAL IMPORT COLOMBIA S. A. S.	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	2
11001 31 03 033 2022 00226	Ejecutivo Singular	CIMCOL S.A.	AUSTRAL IMPORT COLOMBIA S. A. S.	Auto decide incidente ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	3
11001 31 03 033 2022 00473	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A.N.I.	AMPARO CRUZ	Auto termina proceso por Desistimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00454	Divisorios	RAFAEL PEÑALOZA RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS ANA UVALDINA RODRIGUEZ DE PEÑALOZA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2023 00455	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOHANA MILENA MARTINEZ PEDRAZA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2023 00459	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	MIGUEL ANDRES MORALES BUSTOS	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2023 00460	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A.N.I.	GERMAN SILVA AGUDELO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1
11001 31 03 033 2023 00463	Ejecutivo Singular	GISAICO SA	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	Auto niega mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-122. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	14/11/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/11/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO